



CONSIDERACIONES CON RESPECTO AL COVID-19 A TENER EN CUENTA SEGÚN LA NORMATIVA ACTUAL VIGENTE PARA PREVENCIÓN E HIGIENE DEL CURSO 20/21

1. Nombraremos una persona responsable de los aspectos relacionados con el Covid-19.

Manuel Galiot
Marisa Melara (Suplente)

2. Crearemos un equipo Covid-19 que estará formado por la dirección del centro, administración, un miembro del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza, un representante del servicio de comedor un representante de las familias y un representante del alumnado:

- Juan Carlos Huete
- Eliseo del Olmo
- Ángel Melara
- Lucia Medina
- Nuria Valle
- Juli Gómez
- Vanesa Garrote
- José Ignacio Rivera
- Sofía González
- Ángela de Lázaro
- Raquel Espinel
- Marian Sainz
- Paula Fuertes
- Cristina Martínez

3. Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros en los espacios escolares.
4. Se crearán grupos de convivencia estable, cuya ratio ha de ser concretada por la administración educativa.
5. Se organizarán de forma escalonada las entradas y salidas del centro.
6. Se reducirá al mínimo las asambleas o reuniones presenciales de familias de carácter general, pudiéndose hacer respetando el aforo y asegurando la distancia interpersonal, pero se recomienda dar prioridad a la comunicación telemática.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



7. Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico en los espacios, así como cartelería y señalización que se considere oportuna.
8. El uso de mascarilla será obligatoria cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad, salvo en los ciclos y cursos que la administración sanitaria no lo considere.
9. El uso de guantes no es recomendable para el alumnado.
10. La limpieza y desinfección se llevará a cabo, con carácter general, una vez al día, a excepción de los aseos que se hará tres veces al día.
11. Se procederá a la ventilación de las aulas al comienzo de cada hora.
12. Se llevará a cabo una gestión adecuada de los residuos para evitar posibles focos de contagio.
13. En el caso de detención de una persona con síntomas compatibles con el Covid-19, se trasladará a un espacio separado, siguiendo todas las medidas recomendadas, y se avisará a la familia y al 112.
14. El comienzo de curso está previsto para el día 9 de septiembre para 3º y 4º ESO y Bachillerato y el 18 de septiembre para 1º y 2º ESO, y esperemos indicaciones más concretas para comenzar según el escenario. Los alumnos vendrán de forma escalonada, como se indique en la circular de comienzo de curso.
15. La Comunidad de Madrid tendrá que concretar cuál de los cuatro escenarios finalmente se activa. Estaremos atentos a las directrices de las autoridades.
16. Todos los miembros de la comunidad educativa tendrán especial cuidado a la hora de quitarse la mascarilla para que no se convierta en un vector de contagio. Se deben guardar con cuidado en un sobre.
17. El colegio dispone de varios termómetros digitales de infrarrojos para la toma de temperatura cuando se considere oportuno. Se realizará de manera frecuente, sobre todo entre los más pequeños.
18. El colegio cuenta en varios puntos de entrada al colegio con alfombrillas desinfectantes.

CONSIDERACIONES EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN:

Se desconoce cuál puede ser la evolución de la pandemia, cuándo tendremos vacuna y tratamientos adecuados, por lo tanto, la medida más eficaz es prevenir la infección y garantizar la seguridad de todos. Las autoridades sanitarias irán marcando las medidas generales, que pueden ir cambiando de acuerdo con la situación epidemiológica y que condicionara el funcionamiento del colegio.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



1. El equipo de tutores y el plan de acción tutorial recogerá, informará y formará a los alumnos en las pautas de salud y del funcionamiento del colegio. Las medidas de distanciamiento e higiene son imprescindibles a día de hoy y tenemos que concienciar a nuestros alumnos.
2. La entrada y salida al final de la jornada será escalonada y con el permiso del profesor encargado, todas las clases coordinarán la salida y la entrada con el jefe de estudios.

Entrada: Los alumnos de la ESO permanecerán en la entrada junto a las escaleras, en el lugar que le corresponda por curso, que estará marcado en el suelo, guardando una distancia de seguridad y con las medidas sanitarias oportunas. A los alumnos de 1º y 2º de la ESO irá a buscarlos el profesor que tenga clase a primera hora a la entrada del colegio.

Los alumnos de 3º y 4º ESO subirán de manera individual, por la escalera de subida, hasta su aula donde les estará esperando a la puerta el profesor correspondiente, que marcará las pautas para la entrada en orden.

Los alumnos de Bachillerato entrarán por el portón rojo y esperarán en la escalera de incendios y cuando el profesor responsable les diga que pueden entrar, subirán de forma individual (a partir de las 8:25), el profesor correspondiente les estará esperando a la puerta del aula para que entren y se sienten en orden.

Es imprescindible que tanto alumnos como profesores seamos lo más puntuales y responsables posibles.

Salidas: todas las salidas serán coordinadas por jefatura de estudios y se saldrá por clases, se irá mandando salir ordenadamente y ningún grupo saldrá antes de que se lo indiquen. Los alumnos evitarán formas grupos a la entrada y a la salida del colegio.

3. Los alumnos/as se sentarán de forma individual en el aula. Los alumnos deben ocupar la misma mesa y la misma silla todos los días.
4. Los alumnos no pueden hacer grupos, ni pasearse por los pasillos, ni permanecer en la entrada del colegio antes de comenzar la jornada sin guardar la distancia de seguridad.
5. Los profesores, como responsables del aula, cuidarán que los alumnos estén siempre en orden y que permanezcan solos el mínimo tiempo imprescindible.
6. Se caminará por el colegio en fila india hasta el aula. Los profesores de desdobles y optativas deberán ir a buscar a sus alumnos al aula de referencia y acompañarles

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



al terminar su hora. Siempre caminando en fila india y por la derecha y por las zonas señalizadas.

7. Se les proporcionará gel a la entrada del colegio. Se aconseja a todos los alumnos que dispongan de un bote de gel en sus mochilas.
8. Es obligatorio uso de mascarilla, cuando no se pueda garantizar la distancia de dos metros. Se recomienda traer una segunda unidad de repuesto.
9. El alumno traerá todo su material y no se compartirá con nadie, incluido folios. El material se lo tiene que llevar al final de la jornada, sólo podrá dejar en el aula los libros de texto debidamente guardados en la cajonera. Se limitará lo máximo posible el empleo de papel y su circulación.
10. El recreo será escalonado: marcando lugares y horas por cursos para evitar riesgos, las entradas y salidas del recreo serán escalonadas coordinadas por un profesor, los alumnos no se mezclarán en el recreo fuera de las zonas marcadas para cada curso.

1º y 2º ESO; el profesor que tiene clase a las 10:20 debe bajar a los alumnos al recreo, al patio correspondiente. El profesor que tiene clase a las 11:45 debe ir a buscar a los alumnos al patio. No se irá al baño durante el recreo.

3º y 4º ESO: Los alumnos bajarán solos, apelando a su responsabilidad, de forma individual y directamente al patio. La subida también será con orden y directamente a las clases donde les estará esperando el profesor correspondiente. No se irá al baño durante el recreo.

Bachillerato: saldrán al recreo por la escalera de incendios y por el portón rojo. Deben actuar con responsabilidad y guardando todas las medidas sanitarias. La salida de bachilleratos se realizará con cinco minutos de margen entre 1º bachillerato (11:10-11:40) y 2º bachillerato (11:15-11:45) y la entrada se realizará con esos cinco minutos de diferencia y entrarán por la misma puerta y la misma escalera. Deben esperar en su lugar correspondiente de la escalera hasta que les autoricen para la subida y de manera individual, los alumnos irán directamente a las clases donde les esperará en la puerta el profesor correspondiente.

Los lugares de recreo serán:

1º ESO: patio de fútbol de primaria: utilizarán la escalera de bajada y saldrán al patio por la puerta del patio del toldo.

2º ESO: patio cubierto: utilizarán la escalera de bajada y saldrán al patio por la zona del patio cubierto.

3º y 4º ESO: polideportivo. Utilizarán la escalera de bajada y saldrán por la puerta principal de forma individual. En el polideportivo 3º ESO estará en el campo de fútbol y 4º ESO en la zona del campo de baloncesto pequeño y voleibol.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



Cada zona de recreo tendrá un profesor responsable que cuidará cada uno de los cursos, y estará antes del comienzo del recreo en el lugar que le corresponda.

Los alumnos de bachillerato podrán salir a la calle y deben guardar todas las medidas sanitarias y de seguridad indicadas por las autoridades competentes.

- En el escenario II, semipresencial de 3º ESO a 2º Bachillerato, sólo tendrán recreo 1º y 2º ESO y se repartirán aún más los espacios.

11. Los alumnos que presenten sintomatología compatible con coronavirus no deben asistir al centro.
12. Se deben seguir las indicaciones de los profesores y tutores en todo momento. Si un alumno no respeta las normas, por la seguridad de todos, se le mandará a casa previo aviso a la familia por medio de jefatura de estudios.
13. No se puede deambular por los pasillos, ni salir entre clase y clase, se debe permanecer en el aula sentado. Se aprovechará para la ventilación cuando el profesor lo considere oportuno.
14. Se utilizarán las escaleras de subida y bajada, de entrada y salida del colegio con cuidado y responsabilidad, respetando siempre la señalización correspondiente. La escalera central será de subida y la escalera del ascensor será de bajada. Los alumnos de bachillerato tendrán la escalera de incendios para este fin.
15. Sólo se irá al baño en caso de estricta necesidad, con permiso del profesor, y los baños se utilizarán durante las horas de clase. El profesor en su hora valorará si se puede ir al baño o no y siempre de uno en uno por aula. El aforo máximo de cada baño es de dos personas.
16. El alumno no se levanta de su sitio sin permiso, ni saldrá sólo del aula, ni puede ir por el colegio sin el permiso del profesor, debe esperar siempre las indicaciones del profesor responsable del aula.
17. Se prestará atención especial a las zonas comunes: ventilación, puertas, mesas, muebles, pasamanos, perchas, etc. Se debe evitar el contacto con estas superficies salvo que sea imprescindible.
18. Aquellos alumnos que presentan una sintomatología con coronavirus no deben ir al colegio, como ya se ha indicado, si se detecta en el colegio se seguirá el protocolo normal: separando al alumno del grupo, avisando a la familia y llamando al 112.
19. Se recomienda que las familias no accedan al colegio salvo que sea imprescindible. Dando preferencia a lo telemático para cualquier cita o información con los profesores o administración y secretaría.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



20. Las normas que se han mandado a las familias deben conocerse y cumplirse, por el bien de todos. Es muy importante la corresponsabilidad de alumnos, familias y profesores para el buen funcionamiento de nuestro centro.
21. El colegio cuidará la limpieza e higiene durante todos los días y de manera continuada. Se marcará con cartelería todas las indicaciones importantes y aforo de las instalaciones, se proporcionará dispensadores de gel en lugares estratégicos y jabón en los baños. Los espacios serán ventilados y se intensificará la limpieza y la desinfección.

Modificación:

22. En la etapa semipresencial (escenario II) los alumnos de 3º ESO a 2º Bachillerato, vendrán al colegio en dos franjas horarias (8:30 a 11:15 y 11:45 a 14:30 – o 15:20), las clases se dividen en dos grupos. El tutor informará a las familias de la división de los grupos, que será definitiva el viernes 11 de septiembre para el tiempo que dure el escenario II.
23. Las optativas a partir de 4º ESO y hasta 2º Bachillerato serán on line mientras dure esta situación, para no romper los grupos de convivencia estables.
24. Los alumnos/as de 1º y 2º de ESO vendrán de forma presencial, para ello se habilitarán aulas con 1,5 m de distancia entre pupitres o se desdoblará el aula para bajar la ratio.

**CONSIDERACIONES EN CASO DE VOLVER A LA EDUCACIÓN
TELEMÁTICA:**

1. Las tareas de los profesores serán pautadas para mandarlas los lunes y recogerlas los jueves y viceversa.
2. Se utilizará la plataforma Educamos y la herramienta EVA para toda clase de comunicación con los alumnos y familias
3. Se concretarán las videoconferencias por asignaturas y carga lectiva semanal:
Durante las videoconferencias el alumno mantendrá la cámara y el micrófono cerrado, salvo para intervenir. Así los profesores pueden grabarlas para que el alumno pueda volver a verlas en cualquier momento. Así mismo el profesor deberá informar de cuando a finalizado la sesión siendo el último en salir y asegurándose de que la sesión queda oficialmente cerrada. Únicamente el profesor, autoridad en el aula presencial y en la virtual, puede grabar las sesiones.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



- Asignaturas con cinco horas: tres videoconferencias semanales.
 - Asignaturas con cuatro horas: dos videoconferencias semanales.
 - Asignaturas con tres horas: 1,5 horas semanales
 - Asignaturas con dos y una hora: una videoconferencia cada 15 días.
 - Las videoconferencias se marcarán en días por asignaturas y el profesor valorará la duración de la misma (como máximo de una hora).
4. Los exámenes telemáticos deben realizarse con la cámara encendida y el micrófono abierto. Si el alumno no dispone de estos medios el examen se realizará de forma individual utilizando otros recursos que determinará el profesor. El alumno deberá elegir un espacio que no permita identificar su ámbito privado, como fotografías familiares en el campo de visión de la cámara u otros objetos personales identificativos y también debe evitar que otras personas aparezcan en el campo de visión de la cámara.
 5. En las recuperaciones que no sean presenciales, la nota máxima que se pueda alcanzar será de un “5”.
 6. Las subidas de nota para bachillerato serán presenciales o con un examen individual con los medios que determine el profesor (cámara abierta, micrófono, etc.)
 7. Siempre que se pueda se realizarán los exámenes de forma presencial, siguiendo las indicaciones del ministerio de Salud. En caso contrario el profesor determinará la forma y modelo de examen en su programación.
 8. En las convocatorias extraordinarias se debe examinar de toda la materia, puesto que es una recuperación excepcional de todo el curso.
 9. Las normas de convivencia rigen exactamente igual para la educación telemática que para la educación presencial.
 10. Se debe informar al instante de cualquier incidencia tecnológica para que se pueda tener en cuenta.
 11. La Evaluación inicial se intentará hacer siempre que sea posible presencial y es importante detectar las carencias que se hayan podido dar provocadas por la excepcionalidad de la tercera evaluación del curso pasado.
 12. Se debe informar de cualquier incidencia de los alumnos a las familias, por parte del profesor responsable de la asignatura, así como la marcha en su trabajo y estudio de la asignatura, mandando notificación correspondiente al tutor.
 13. Se deben recoger en las PGA de comienzo de curso todo aquello que se considere importante para la educación telemática de cada asignatura, tanto en la evaluación, como en el peso de los exámenes y tareas, para información de las familias.
 14. Los alumnos sin medios telemáticos deben recibir el material de trabajo con otras fórmulas y herramientas, para ello es urgente detectarlos a comienzo de curso y que la dirección ponga los medios pertinentes.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.



15. En el caso de que se vuelva a un confinamiento las reuniones de tutores, jefes de departamento y equipo directivo, deben ser semanales, así como las reuniones de todos los departamentos, al menos deben ser cada 15 días.
16. Es importante en la educación telemática realizar actividades de autoevaluación, proporcionando información adecuada a los alumnos, para beneficiar su autonomía y comprensión de contenidos.
17. Los tutores y profesores deberán seguir dando tutorías a los padres de forma telemática de manera periódica, como normalmente se hace de forma presencial.
18. Los departamentos tendrán la capacidad de flexibilizar las normas que les afecten a las diferentes materias, informando a las familias y a la jefatura de estudios.

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.